Informe Comité de Evaluación CD Nº 16-2014

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES DE TECHO"ID Nº 275.617.

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abog. René González Crosa, la Abog. Karina Gomez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa CD Nº16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES DE TECHO"ID Nº 275.617.,** según Nota DAF/MLO. **Nº094/ 2014.**

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES DE TECHO"ID Nº 275.617,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000335/2014, en el Rubro 540, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 269 de fecha 07 de abril de 2014.

En fecha 10 de abril de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 200/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado.

En fecha 14 de Abril de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80003591	CLIMARCO SRL	210230 - 492703	eduardo@climarco.com
80008970	BRITAM S.A.	670411/0981984500/0991732250	britam@britam.com.py
80014137	NGO S.A.E.E.C.A.	2880000	
80016705	TECNOSERVICE S.A.E.C.A.	296341	
80001642	FRIOPAR SRL	660669	friopar@tigo.com.py

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Suministros

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Nacionales
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

CATEGORIA DEL BIEN	23- Muebles y Enseres
NUMERO DE PAC	275.617
TOTAL DEL PAC	Gs.12.144.000.-
CDP AÑO 335/2014	Gs.12.144.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado y Ventilador de Techo
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 25 de abril de 2014, a las 08:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: El Sr Rodolfo Milessi , Jefe Dpto. de Presupuesto y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por los representantes de las firmas que presentaron ofertas:

- Firma DISTRIBUIDORA SUMMER : El Sr Carlos Galeano
- Firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L: Sin representante
- Firma MOLMAN : Sin representante
- Firma G.I.E.S.A: La Srta. Laura B. Alarcón
- Firma FONOLUZ SA: Sin representante
- Firma GOTZE INGENIERIA S.A : Sin representante

Y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto sin observaciones.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicatorias
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Concurso de Oferta, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

OFERENTES

	G.I.E.S.A	GOTZE INGENIERIA S.A	MOLMAN S.A	FONOLUZ S.A	SUMINISTRO &MONTAJES S.R.L	DISTRIBUIDORA SUMMER
TOTAL	7.153.780	8.104.500	8.506.780	8.759.400	8.881.000	9.151.350

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS					
		G.I.E.S.A	GOTZE INGENIERIA S.A	MOLMAN S.A	FONOLUZ S.A	SUMINISTRO &MONTAJES S.R.L	DISTRIBUIDORA SUMMER
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con ese requerimiento, a fin de analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Suministros

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Refugiados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Ángel Aguayo Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS
		G.I.E.S.A
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple
3	Experiencia	Cumple
4	Capacidad	Cumple

Analizados los documentos formales presentados y las especificaciones técnicas de todos los ítems, se procede a analizar los índices financieros y de rentabilidad, los que calculados establecen la situación financiera-económica razonable para las empresa seleccionadas y conforme al PBC. (Cuadro adjunto de Ratios). Pasando a evaluar la capacidad técnica y experiencia del oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***G.I.E.S.A***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, presentan su Declaración Jurada de capacidad técnica para ejecutar el contrato y proporcionan evidencia documentada de su experiencia en el ramo, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria según CDP emitido Nº335/2014 por un monto de Gs.12.144.000.- (Guaraníes doce millones ciento cuarenta y cuatro mil)

5- <u>RECOMENDACIÓN</u>

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la firma **G.I.E.S.A,** posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Suministros

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Dirección de Admisión de Expedientes y Adjudicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Ángel Aguayo Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma **G.I.E.S.A GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A** con R.U.C N°80049270-6., por un monto de **Gs. 7.153.364.-** (Siete millones ciento cincuenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES DE TECHO"ID Nº 275.617**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 22 de mayo de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Suministro

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paraguay Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones